



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional Docente Madre Niño  
"San Bartolomé"

Oficina Logística  
Control Patrimonial

## **COMUNICADO N° 001-2023-HSB**

### **PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 110-2022-OEA-HONADOMANI-SB Y RELACION DE BIENES DADOS DE BAJA, POR EL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARA SU DONACIÓN**

#### **DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01**

1. **OBJETO:**

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.1, de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominado "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, cumple con publicar en el Portal del HONADOMANI San Bartolomé, la Resolución Administrativa de Baja N° 110-2022-OEA-HONADOMANI-SB, por el cual en el Anexo N° 1, se detalla la relación de bienes muebles calificados como RAEE, que serán objeto de donación en aplicación a la normatividad vigente.

2. **DATOS GENERALES:**

Plazo de publicación : Del 16 de enero al 27 de enero de 2023  
Teléfono : 20-10400 anexo 142-294  
Entrega de Requisitos : Mesa de Partes del HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ  
(mesadepartes@sanbartolome.gob.pe)  
Direccion : Av. Alfonso Ugarte N° 825 – Lima.  
Pagina Web : [www.SanBartolomé@gob.pe](http://www.SanBartolomé@gob.pe)

3. **OFRECIMIENTO EN DONACIÓN A SISTEMAS DE MANEJO RAEE:**

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, los cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes muebles referidos en el anexo N° 01 de la Resolución Administrativa N° 110-2022-OEA-HONADOMANI-SB, deben de adjuntar, para tal efecto los documentos señalados en el numeral 7.2.5 de la directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Lima, 13 de enero de 2023.



*Resolución Administrativa*

Lima, 30 de Diciembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 023205 -22, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 de fecha 14 de octubre de 2020 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos – RAEE", cuyo objeto consiste en; "Regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE"; Asimismo a través de la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 de fecha 11 de mayo de 2021, se modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer, la máxima autoridad técnico-normativa de dicho sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen;

Que, mediante la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en su Artículo N° 47 define la BAJA como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1439, establece que el Sistema Nacional de Abastecimiento comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes; siendo que este último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, con Nota Informativa N° 2451-OL-262-ECP-OL-2022-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Logística en forma conjunta con la Jefa del Equipo de Control Patrimonial solicitan a la Jefatura de la Oficina de Economía, que emita informe sobre la Baja de Cincuenta y Tres (53) bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de propiedad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", adjuntando la ficha de detalle técnico de los bienes muebles calificados como RAEE (Anexo N° 01), e Informe Técnico N° 034-2022-ECP-OL-HONADOMANI-SB, el mismo que recomienda la Baja del Registro Patrimonial y Contable de los bienes detallados en el (Anexo N° 1), por Causal de Residuos y



Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, tipificado en el literal h) del numeral 48.1 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, conforme a lo recomendado por las diversas áreas de la institución que señalan dar de baja a todos los bienes muebles inspeccionados, debido al grado de afectación en sus componentes por el tiempo de vida y uso;



Que, mediante Nota Informativa N° 339-2022-OE-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Economía hizo de conocimiento a la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración que, conforme a la Nota Informativa N° 035-UIC-OE-HONADOMANI-SB-2022, emitido por el Coordinador del Equipo de Integración Contable, concerniente a los bienes inventariados al 31 de diciembre 2021, en la cuenta 1503 Vehículos, maquinarias y otros, en sus respectivas Subcuentas y, en la cuenta 9105 Bienes Asignados no Depreciables, en su respectiva Subcuenta, y reconocidos en el SIGA-MP y SIAF-SP, bienes propuestos para baja, estos se encuentran registrados contablemente e inventariados;



Que, mediante Memorando N°1286-2022-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 28 de diciembre de 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, emite opinión favorable para la baja de cuarenta y tres Bienes Activo Fijo (43) y diez (10) Bienes no Depreciables de propiedad del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y a su vez solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica se proyecte el acto Resolutivo correspondiente;



Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objetivo física y jurídicamente posible y su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las ordenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta necesario aprobar la Baja de Bienes de Activos Fijos y No Depreciables calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, mediante Resolución Directoral N° 251-2021-DG-HONADOMANI-SB;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar** la Baja de Cuarenta y Tres (43) Bienes de Activo Fijo y Diez (10) Bienes no Depreciables del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, por Causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; cuyo valor en libros asciende al monto de Ciento Diecisiete Mil Ochocientos Treinta con 39/100 Soles, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución; detallados en el Anexo N° 01 que debidamente visados forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo Segundo.- Disponer** que la Oficina de Economía y el Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, procedan a las acciones técnicas y administrativas pertinentes, para



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 110 2022-OEA-HONADOMANI-SB



# Resolución Administrativa

Lima, 30 de Dic. de 2022

actualizar los Registros Contables - Patrimoniales del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Tercero.-** Remitir copia de la Resolución de Baja y la Relación de Bienes a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas – DGA/MEF, por medio físico o virtual, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada la publicación en la página web de la institución.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" ([www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe))

Regístrese, Publíquese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
CPC DORIS TRUJILLANO RIVERA  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARCERITA CALLAN SOTO  
FEDATARIO  
Reg. N°..... Fecha.....

DJTR/ADLCS/JCYO

c.c.

- DG
- OEA
- OL
- OAJ
- OEI
- Archivo



ANEXO 1  
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE.



ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

CUENTA CONTABLE : 1503.020101- MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

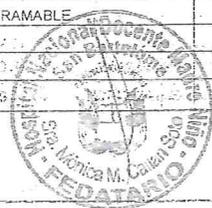
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	742223580091	IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR	EPSON	3,102.53	1,344.42	1,758.11	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				3,102.53	1,344.42	1,758.11				1	8	0.008		

CUENTA CONTABLE : 1503.020301-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	740845500377	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANGOSTO	EPSON	1,935.99	1,934.99	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	740881870348	MONITOR PLANO LED DE 20 in	HP	520.00	519.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	15	0.015	COMPLETO	INOPERATIVO
3	740895000796	TECLADO -KEYBOARD	HP	126.60	125.60	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740899500087	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	COMPATIBLE	418.30	417.30	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
5	740899500294	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,756.96	2,755.96	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740899501144	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740899501150	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740899501176	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740899501185	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
10	740899501194	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
11	740899501196	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740899501200	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	2,600.00	2,599.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740899501202	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP COMPAQ	2,550.00	2,549.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740899501234	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740899501236	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740899501244	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740899501264	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740899501294	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740899501299	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,650.00	3,649.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740899501305	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,640.00	3,639.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740899501325	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,640.00	3,639.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740899501331	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740899501341	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740899501391	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740899501432	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740899501455	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740899501463	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740899501480	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,513.00	3,512.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740899507600	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	3,103.87	2,586.57	517.30	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				83,382.72	82,837.42	545.30				29	286	0.286		

CUENTA CONTABLE : 1503.020303- EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	952282870076	TELEFONO DIGITAL PROGRAMABLE	AVAYA	625.00	583.33	41.67	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.3	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	952283630002	TELEFONO INALAMBICO	BEYCON	574.79	517.31	57.48	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.3	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
3	9522859860073	TELEVISOR LED 42" WIDE	DAEWOO	1,824.00	1,641.60	182.40	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	4	2.2	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				3,023.79	2,742.24	281.55				3	26	0.026		



CUENTA CONTABLE : 1503.020901- AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
1	112227470020	DESHUMEDECEDOR	IMACO	1,950.00	390.00	1,560.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
2	112249020021	EXTRACTOR DE AIRE	MIRAY	190.10	99.10	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112263860048	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	SAMSUNG	4,850.00	4,849.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112279700373	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	BIONAIRE	550.00	325.42	224.58	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
5	112279700374	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	BIONAIRE	550.00	325.42	224.58	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				8,000.10	5,988.94	2,011.16				5	44	0.044		

CUENTA CONTABLE : 1503.020902- ASEO , LIMPIEZA Y COCINA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
1	252218170002	HIDROLAVADORA	SIMPSON	999.00	899.10	99.90	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				999.00	899.10	99.90				1	10.00	0.01		

CUENTA CONTABLE : 1503.020999- MAQUINARIAS , EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
1	672207640001	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION	SIHI	8,554.11	8,553.11	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	672217000001	BOMBA DE VACIO	SIHI	6,185.00	6,184.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
3	672235280001	ELECTROBOMBA	BURKS PUMP	1,225.09	1,224.09	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
4	672235280009	ELECTROBOMBA	HIDROSTAL	1,276.19	1,275.19	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				17,240.39	17,236.39	4.00				4	32.00	0.032		

TOTAL DE 43 BIENES DEPRECIABLES

115,748.53 111,048.51 4,700.02 43 406.00 0.406

CUENTA CONTABLE : 9105.0301- MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE

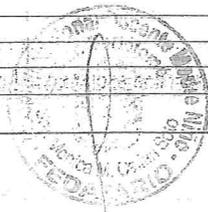
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACION S/	VALOR NETO S/	UBICACION FISICA	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
1	112287620356	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	MEDITERRANEO	340.00		340.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	602264430003	MULTITESTER ANALOGICO	SANWA	245.00		245.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
3	740836500030	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	400.00		400.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740845500026	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	230.16		230.16	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
5	740880370150	MONITOR LED 19.5 in	HP	328.60		328.60	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.1	1	18	0.018	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740880370322	MONITOR LED 19.5 in	HP	328.60		328.60	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.1	1	18	0.018	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740895000822	TECLADO -KEYBOARD CON PUERTO USB	GENIUS	26.50		26.50	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.1	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740895001097	TECLADO- KEYBOARD	MICROSOFT	45.00		45.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.1	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
9	952282870135	TELEFONO ANALOGICO	CLARO	38.00		38.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.3	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
10	952299120020	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	100.00		100.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	4	4.0.11	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL .....S/.				2,081.86		2,081.86				10	78	0.078		

TOTAL DE 10 BIENES NO DEPRECIABLES

2,081.86 2,081.86 10 78.00 0.078

TOTAL DE 53 BIENES PATRIMONIALES

117,830.39 111,048.51 S/ 6,781.88 53 484.00 0.484



MINISTERIO DE SALUD  
HONORARIO "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE LOGISTICA  
C.P.C. GRACIELA GONZALEZ VILLALBA  
JEFE DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL